



ublico ajeno a cualquier partido

Pagina 11

VERACRUZ, VER A 27 DE MAYO DEL 2019

70 de sebriculare Jednis DPCMVER/A/0570/2019

ASUNTO: NO INCONVENIENTE

28 y 29 de septiembre de 2017 conforme à los siguicités

SSA MÉXICO S.A. DE C.V. PRESENTE

cir verdad que es de nacionalidad mexicana de acuerdo al

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los C.C. Erik Alejandro Flores Molina y Enrique Guazo Prieto realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado SSA México con giro de almacenamiento de vehículos ubicado en

miento de Tequila.

recorridos y horario:

26 de septiembre de 2017.

28 de septiembre, l'ezonapa y Maranjat

de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **al momento de la inspección,** el 24 de mayo del 2019, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 1761/19.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (223/19)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil para el Municipio libre de Veracruz. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Esculo en el duc el riciante a Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

La relación de documentos que los licitantes deberáncione proposiciones, atendiendo el tipo de co Dilector de Lorecciou Civille procedimiento, u como las características, magnitud y complejid Lo VILOUZO CARLO DE COLON CIVIT DISECCIÓN DE Ningama de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Esta obra o parte de ella no se podrá subcontratar.